

RESOLUCIÓN N° 686/2023.-

VISTO:

La nota presentada por el Concejal Mariano Jesús Busso del Bloque Unión Cívica Radical- donde presenta su renuncia y;

CONSIDERANDO:

Que dado que la misma reviste carácter indeclinable, el Cuerpo reunido en plenario en fecha 22 de Noviembre del 2023, la acepta por unanimidad;

Que la Ley Provincial N° 14002 Ley de Paridad TÍTULO II PARIDAD DE GÉNERO EN CARGOS PÚBLICOS ELECTIVOS ARTÍCULO 5, establece que deberá sustituir al renunciante quien figure como candidato titular conforme al orden y la lista correspondiente;

Que la misma establece el cese de funciones a partir del día 23 de Noviembre del corriente año.-

Que de acuerdo a la lista oficial expedida por el Tribunal Electoral de la provincia de Santa Fe el candidato subsiguiente es el Sr. Santiago Alberto Pestarini.-

Por todo ello, el H. Concejo Municipal en uso de las facultades que le son propias aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

ART.1º)-ACEPTAR la renuncia al cargo de Concejal presentada por el Sr. Mariano Jesús Busso DNI: 27891477 del Bloque Unión Cívica Radical- quien cesará sus funciones a partir del 23 de noviembre del 2023.-----

ART.2º)-CONVOCAR al SR. SANTIAGO ALBERTO PESTARINI DNI: 29.339.212 quien deberá presentarse en el Honorable Concejo Municipal con la documentación que lo acredite en tal cargo y en caso de no existir impedimentos prestar formal juramento.-----

ART.3º)-Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.-----

ART.4º)-Comuníquese, Regístrese, Publíquese, Archívese.-----

**SALA DE SESIONES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BUSO, BOERO,
LAMBERTO, BASIGNANA, VOTTERO, LUNA.-**